

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 10:00 horas del día 29 de enero de 2020, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el C. Fernando Ferraez y Licitante participante en la sala de juntas de Planeación del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LA-913018952-E1-2020**, referente al "Servicio de internet vía microondas".-

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia. -----

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano quien sustituye a el C. Héctor Pedraza Olguín, Director General y Presidente del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. En el numeral 1.2 plazo y condiciones de entrega de las Bases dice: "La prestación del servicio deberá inicial el día 01 de febrero de 2020..." y debe decir "La prestación del servicio deberá inicial el día 10 de febrero de 2020..."
2. En el numeral 1.3 Condiciones de pago dice: "El pago se efectuará de manera mensual, a los diez días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva al correo licitaciones@cobaeh.edu.mx, posterior al corte mensual del servicio, en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, este se realizará a través de transferencia bancaria. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

N°.	PERIODO
1	10 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2020
2	01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2020

Y debe decir "El importe total de la propuesta adjudicada se pagará en 11 parcialidades iguales de manera mensual, a los diez días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva al correo licitaciones@cobaeh.edu.mx, posterior al corte mensual del servicio, en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, este se realizará a través de transferencia bancaria. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.

N°.	PERIODO
1	10 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020
2	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2020

3. En el numeral 4 cumplimiento de contratos del numeral 1.20 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones dice:

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN TÉRMINOS DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 CONTRATOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 80 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MAS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES (CENTROS EDUCATIVOS), EN EL ESTADO DE HIDALGO,	1
SUMA TOTAL PROPUESTA DE TRABAJO	6

Y debe decir:

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN TÉRMINOS DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 CONTRATOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 80 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MAS CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES (CENTROS EDUCATIVOS), EN EL ESTADO DE HIDALGO,	12
SUMA TOTAL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12

4. En las tablas 3, 4 y 7 del Anexo I de las Bases dice: "Centro Educativo" y debe decir "Sitio".
5. En la Definición del servicio del Anexo I de las Bases del presente procedimiento dice: "...con vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2020." Y debe decir: : "...con vigencia del 10 de febrero al 31 de diciembre del 2020."
6. En las notas del numeral 1.6 Dictamen técnico del Anexo I dice: "La evaluación de los equipos utilizados para las pruebas técnicas deberán ser retirados a partir de las 17:00 hrs. Dicha responsabilidad será a

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

cargo de los participantes." Y debe decir: "La evaluación de los equipos utilizados para las pruebas técnicas deberán ser retirados por los licitantes al concluir la evaluación del ultimo licitante".

7. El Dictamen Técnico se llevará a cabo en el Centro Educativo Huichapan el día 06 de febrero de 2020, con horario de acceso de las 08:30 hrs. a las 9:00 hrs., sin prórroga de tiempo. por cada licitante solo podrán ingresar 3 personas debidamente identificadas, con credencial vigente expedida por la empresa a la que representa, así como identificación oficial vigente con fotografía.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

- A. Se verificó que el licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo electrónico licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de las Bases de la presente Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

Del punto 1.2 Plazo y condiciones de entrega

1. Se solicita amablemente a la convocante pueda indicar cuál es la fecha de inicio de servicio, toda vez que en bases y anexo 1 se indica que es el 1 de febrero, pero la presentación y apertura de propuestas, es el 5 de febrero además de que la fecha del fallo es el 7 de febrero.

Respuesta: Se dio respuesta en la Aclaración 1 por parte de la Convocante.

2. Aceptaría la convocante ampliar el horario de atención en los planteles para la instalación del servicio hasta las 20:00 ya que la mayoría de los planteles se encuentran ubicados en zonas muy remotas y que el tiempo de traslado hasta el plantel llega a superar las 5 horas, por lo tanto, el tiempo límite es insuficiente para realizar la instalación.

Respuesta: Se acepta su solicitud siempre y cuando notifique al Departamento de Sistemas y Tecnologías de la información la programación de horarios y fechas de instalación en cada Centro Educativo.

Del punto 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

3. Documento I *Formato de acreditación*, penúltimo párrafo. Si mi representada cuenta con el Registro Único de Proveedores y de contratistas (RUPC), la convocante aceptaría que solo se presente este documento y no anexar la escritura pública y reformas del acta constitutiva solicitados en el documento 1.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. Documento III *Acreditación de la nacionalidad mexicana*, podría aclarar la convocante que el anexo de la página 38, debe ser el Anexo 4 conforme a bases.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

5. *Documento III Acreditación de la nacionalidad mexicana*, De ser afirmativa la respuesta en el anexo 4 solicita copia certificada de la escritura pública en que se constituyó la empresa. Es suficiente el presentar copia simple, o es necesario presentar copia certificada para su cotejo.

Respuesta: Es necesario presentar copia certificada u original para cotejo.

6. *Documento IV Declaración de Integridad*, podría aclarar la convocante que el anexo de la página 39, debe ser el Anexo 5 conforme a bases.

Respuesta: Es correcta su apreciación el Anexo Declaración de Integridad dice: "Anexo IV" y debe decir: "Anexo V".

7. *Documento VI Manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación personas físicas que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 50 Fracción IV de la ley en la materia*, podría aclarar la convocante que el anexo de la página 43, debe ser el Anexo 6 conforme a bases.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Del Anexo 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

8. Se solicita a la convocante hacer la aclaración ya que dice: "MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA" y debería decir "MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

Respuesta: Es correcta su apreciación

Del Anexo 11 Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan.

9. Podría aclarar la convocante que el orden de los documentos quedaría de la siguiente manera:

DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 3)

DOCUMENTO III. ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO 4)

DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)

DOCUMENTO VI.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)

DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)

DOCUMENTO X.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.

DOCUMENTO XI.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Del ANEXO 1

I.3 ACCESO A INTERNET;

10. subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2 "PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO." Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 5120 Kbps /5120 Kbps.

Respuesta: Es correcta su apreciación los enlaces dedicados deberán corresponder a ese ancho de banda

11. subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2 "PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO." Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 10240 Kbps /10240 Kbps para Actopan y Huejutla.

Respuesta: Es correcta su apreciación los enlaces deberán corresponder a ese ancho de banda

12. subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2 "PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO." Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 40960 Kbps / 40960 Kbps para Dirección General.

Respuesta: Es correcta su apreciación los enlaces deberán corresponder a ese ancho de banda

Del apartado I.5

13. Subtema INSTALACIÓN, en la tercera viñeta con respecto a la solicitud de presentar "...escrito por parte de la empresa en hoja membretada y sellada por el departamento de Sistemas y TI de COBAEH."

Es correcto entender que bastará que los ingenieros presenten en los planteles una copia simple del documento y su identificación para acreditarse como personal asignado para realizar los trabajos y que no será necesario el presentar el documento original.

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán presentar el documento en copia simple e identificación oficial vigente con fotografía.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14. Subtema ACCESO A INTERNET, se solicita: *"Filtrado de páginas no permitidas en base en una lista negra de sitios"* Podría por favor la convocante proporcionar cuales serían los sitios a bloquear.

Respuesta: La lista será proporcionada el día del dictamen técnico

15. En el subtema anexo de evaluación técnica servicio de internet microondas, con administración centralizada, segundo párrafo *"La convocante determinará el orden de instalación del servicio en cada uno de los planteles"*. Aceptaría la convocante una propuesta de agenda de instalación por parte de mi representada.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se respeten los tiempos de instalación, y sea validada por el Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Del apartado 1.6 DICTAMEN TÉCNICO.

16. Puede indicar la convocante el lugar donde se llevará a cabo el dictamen técnico solicitado en bases.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 7 por parte de la convocante

Del apartado "1.7 Cartas, Certificados, Noms"

La convocante solicita:

- CARTA DE LOS CLIENTES DEL PARTICIPANTE Y/O PROVEEDOR DE ENLACE, EN DONDE MANIFIESTEN, LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO QUE ESTE LES PROPORCIONA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. (OBLIGATORIO)
 - 5 CARTAS DE LOS CLIENTES DEL LICITANTE DE ENLACE MICROONDAS, DONDE SE ESTABLEZCA LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO QUE PROPORCIONA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. (OBLIGATORIO).
17. Es correcto entender que la solicitud está duplicada, y solo requiere 5 cartas, de no ser así, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, solo deberá presentar 5 cartas.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 05 de enero del año en curso, en punto de las 10:00 hrs. en la sala de juntas de Exdirectores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

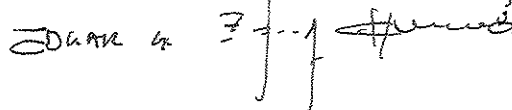
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-

FIN DE ACTA

PRESIDENTE

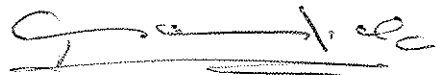


**EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
SUPLENTE DE:
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN
DIRECTOR GENERAL**

INVITADOS



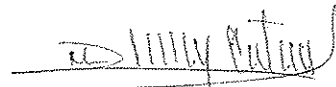
**FRANCIS SELENE SALOMÓN GÓMEZ
SUPLENTE DE:
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN**



**ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**MA. BLANCA MUÑOZ CRUZ
SUPLENTE DE:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**



**MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
SUPLENTE DE:
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO**



**JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**



**LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA
SUPLENTE DE:
DAVID HORACIO CHAPA MELO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2020
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**


MIGUEL ANGEL CORTES FARIÁS
SUPLENTE DE:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ÁREA REQUIRENTE

JORGE ALFREDO ORTEGA GARCÍA
SUPLENTE DE:
ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO

NO SE PRESENTÓ

LICITANTE

YURENIA MENESES VERA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE
C.V.

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° **LA-913018952-E1-2020**, celebrada a las 10:00 horas del día 29 de enero de 2020, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

